



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 18 de enero de 2005 - Número 52 Página 1477 Serie A

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el martes, 18 de enero de 2005

* * * * *

ORDEN DEL DÍA

Único.- Debate y votación de la proposición no de ley, Nº 50, relativa a rechazo del denominado Plan Ibarretxe, en defensa de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 208, de 15.01.2005). [6L/4300-0050].

* * * * *

(Comienza la sesión a las diez horas y siete minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenos días, señoras y señores Diputados.

Vamos a dar comienzo a la Sesión Plenaria, correspondiente al día de hoy.

Punto único del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Debate y votación de la proposición no de Ley número 50, relativa a rechazo del denominado Plan Ibarretxe, en defensa de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Quiero comunicar a sus Señorías que por una parte el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Regionalista, comunican la retirada de la solicitud de Pleno Extraordinario, así como la proposición no de Ley relativa al rechazo del Plan Ibarretxe, presentada por ambos Grupos. Con lo cual no habrá un segundo Pleno.

Y con respecto al Pleno convocado, existe una enmienda transaccional presentada por los tres Grupos Parlamentarios. Una enmienda que sustituye a la proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Los Grupos Parlamentarios solicitan que se haga un debate de fijación de posiciones. Por consiguiente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sr. Presidente. Señorías.

Yo creo que prácticamente nadie en Cantabria hubiera entendido que los representantes de los ciudadanos en esta Cámara, hubiéramos sido incapaces de presentar una resolución unánime frente al llamado Plan Ibarretxe; yo creo que nadie lo hubiera entendido.

Nadie entendería tampoco, que frente a este gravísimo problema de nuestra convivencia colectiva, la actitud de los Grupos Parlamentarios, de los Partidos Políticos fuera que buscáramos rentabilidad política partidista o que fomentáramos la división entre nosotros.

Por eso, quizá hoy como nunca, los Diputados y Diputadas de esta Cámara, de este Parlamento, representamos la voluntad y el sentimiento de quienes nos han elegido.

Y hoy quizá como nunca, este Parlamento va a

expresar la voluntad política del pueblo de Cantabria y la postura prácticamente general de la gente de nuestra Comunidad Autónoma.

Por eso, no se encontrará en mi intervención la más mínima crítica ni el más mínimo reproche a la actuación de los demás, ni argumentaré que nuestra posición o nuestra postura es la más correcta o la más intensa o la más definida.

Si pudiéramos preguntar uno a uno a todos los ciudadanos de Cantabria qué es lo que quieren hacer frente al Plan Ibarretxe, la inmensa mayoría -yo creo que coincidiría en dos cosas fundamentales: la primera, queremos manifestar públicamente el rechazo a este Plan. Es decir, la gente quiere manifestar su oposición al Plan. Y en segundo lugar, la inmensa mayoría quiere impedir que se desarrolle con éxito, quiere rechazarlo efectivamente.

Afortunadamente podemos cumplir ambas expectativas, podemos responder de forma total a los deseos de los ciudadanos que nos han elegido. Este Parlamento, va a dar satisfacción al primero de los deseos de la gente de Cantabria, porque vamos a rechazar el Plan y lo vamos a hacer de forma razonada.

En primer lugar, porque se opone radicalmente a la Constitución Española, que es el resultado de un gran pacto entre todos los ciudadanos, un pacto que los vascos como el resto de los españoles asumieron de manera expresa aprobando la Constitución, pero sobre todo por su fruto directo, el Estatuto de Guernica, que ha sido la base del inmenso desarrollo del autogobierno de Euskadi. El primer Estatuto de Autonomía aprobado tras la Constitución por las Cortes Españolas.

El Plan Ibarretxe sin embargo, utilizando de forma desleal los instrumentos de autogobierno que les ha concedido precisamente la Constitución Española y ese Estatuto de Guernica, aceptado expresamente -insisto-, pretende romper unilateralmente ese pacto, vulnerar ese consenso y establecer de espaldas a los demás las reglas del juego. Esa es nuestra primera razón de rechazo. Pero no sólo es el texto, es la propuesta de reforma.

Por si todo eso fuera poco, el Plan del Lendakari plantea una vulneración abierta y directa del procedimiento de reforma, ya que prevé precisamente la aprobación o la consulta en referéndum, contraria no sólo a la Constitución y a las leyes, sino a las propias normas del Estatuto de Guernica. E incluso, a mayor abundamiento, del propio informe jurídico elaborado hace unos años por los Servicios Jurídicos del Parlamento de Euskadi, referido a la convocatoria o a la consulta en referéndum.

No puede haber mayor contradicción ni mayor vulneración de las normas y de los pactos. Esa es

nuestra segunda razón de rechazo.

Pero además este Plan, contrariamente a lo que dice en su exposición de motivos, no es un intento de pacto político para la convivencia. Muy al contrario, es una iniciativa planteada por quienes representan menos de la mitad de los ciudadanos de Euskadi frente a la otra mitad.

Una iniciativa aprobada desde la división buscada, y habría que decir que promovida. Por ello, no sólo no favorece la convivencia, sino que ahonda en la fractura de la sociedad vasca. No contribuye a reforzar los deseos de paz y de libertad de la inmensa mayoría de los vascos además, sino que los pone en un riesgo absurdo y en nuestra opinión, irresponsable. Esa es la tercera razón de nuestro rechazo más rotundo.

Y finalmente esta iniciativa constituye una inaceptable injerencia en las competencias de otras Comunidades Autónomas vecinas, y en especial de Cantabria. Vulnere frontalmente nuestro Estatuto de Autonomía porque se hace referencia explícita a la anexión sin intervención de Cantabria, de una parte integrante de nuestro territorio, vulnerando de manera expresa nuestro Estatuto de Autonomía, y en consecuencia el bloque de la constitucionalidad.

Por eso manifestamos nuestro rechazo más rotundo a este intento de reforma anticonstitucional, desleal, insolidario y contrario al Estatuto de Autonomía de Cantabria. Y lo hacemos desde nuestra condición de regionalistas, desde una posición auténtica e inequívocamente autonomista. Desde nuestra rotunda defensa del autogobierno, de la descentralización política, del reconocimiento efectivo de los derechos de todos los pueblos de España. Y lo hacemos desde el más profundo respeto por el derecho de autogobierno y por la autonomía del País Vasco; reconociendo de forma expresa su derecho a profundizar su desarrollo institucional y a modificar su Estatuto.

Pero también lo hacemos desde la lealtad constitucional, desde la defensa del consenso que ha sido la base de estos años de progreso, de paz y de libertad. Desde la convicción de que el desarrollo de nuestro autogobierno –del de todos– debe ser también fruto de decisiones comunes, de esfuerzos conjuntos y no de posturas egoístas e insolidarias, individualistas y menos aún ilegales.

Por eso precisamente, desde la lealtad y desde el respeto, le requerimos al Parlamento Vasco que retire su propuesta. Su propuesta de reforma por anticonstitucional, por ir en contra del consenso, por suponer un riesgo mayor para la convivencia y por vulnerar el Estatuto de Autonomía de Cantabria.

Pero hay que hacer algo más. Los ciudadanos no sólo quieren una declaración, sino una actuación frente al Plan. Hacer eficaz jurídica y políticamente este rechazo. Es decir, actuar.

Y en ese ámbito, los representantes políticos no podemos actuar por instinto, ni podemos actuar irreflexivamente, ni podemos actuar con precipitación. Muy al contrario, debemos actuar con inteligencia,

con rigor, desde luego con firmeza, pero, sobre todo, con eficacia y con la Ley. No se puede defender la Constitución vulnerando el propio texto constitucional.

Si nosotros preguntamos ahora a todos los ciudadanos de Cantabria, a todos los ciudadanos y ciudadanas que nos están oyendo o que oirán hablar de lo que aquí se ha dicho y les hiciéramos la pregunta: ¿Quieres ustedes echar abajo este Plan?. ¿Quieren ustedes impedir que siga adelante?. La mayoría, sin duda, diría que sí.

Pero lo más importante, si los ciudadanos españoles, los ciudadanos cántabros, que son a los que nosotros representamos aquí, nos preguntaran a su vez: ¿Y podemos nosotros impedir que ese Plan siga adelante?. La respuesta vuelve a ser un sí rotundo. Podemos impedir que el Plan siga adelante. Podemos hacerlo.

¿Y cómo podemos hacerlo?. Pues muy sencillo, como se hacen generalmente todas las cosas en democracia: por medio de nuestros representantes políticos. Porque la Constitución Española y el propio Estatuto de Autonomía del País Vasco impone la obligación de que esa iniciativa de reforma sea aprobada por los representantes de todos los ciudadanos españoles, es decir, por las Cortes.

Hay que dejarlo claro. Lo que ha hecho el Parlamento Vasco es una propuesta al pueblo español y no hay posibilidad de que esa iniciativa prospere, si el pueblo español en su conjunto –incluido el pueblo vasco– no lo aprueba.

Por tanto, los ciudadanos tenemos la posibilidad de impedir que esa iniciativa prospere, y lo vamos a hacer en las Cortes Españolas. Ese es –en nuestra opinión– el camino.

Se ha creado determinada confusión respecto a las alternativas posibles, incluso se ha llegado a pedir que no intervengan las Cortes Españolas. Al contrario, ése es el modo más seguro de abortar el Plan. Y yo, no sólo ya como representante político de los cántabros en este momento, sino como ciudadano, no sólo lo considero oportuno, sino que lo exijo.

Quiero como ciudadano, como cántabro y como regionalista, que mis representantes políticos, mis representantes públicos en el Parlamento Español digan no a esta iniciativa, la rechacen.

Y no sólo eso, que digan no, sino que digan además por qué. Porque estamos cargados de razones, como vamos a hacer público dentro de poco con esta iniciativa aprobada por unanimidad.

Ésta es la vía constitucional. Ésta es la vía que no tiene problema alguno. Ésta es la vía democrática, y yo creo que, en consecuencia, ésta es la vía razonable.

Frente a ello se plantean otras vías. Yo no voy a criticar, desde luego, cualquier planteamiento dotado, sin duda, de buena voluntad. Sin embargo el Grupo Regionalista lo ha manifestado reiteradamente. No somos partidarios de determinadas iniciativas en este momento. No somos partidarios expresamente de

un recurso de inconstitucionalidad presentado por el Gobierno de Cantabria o por el Gobierno del Estado. Ya el Constitucional ha dicho que ésa no es la vía. Y no olvidemos que, a veces, este tipo de sentencias o de autos, de resoluciones, en definitiva, contrarias, dan alas precisamente a los que defienden esas posturas aparentemente inconstitucionales.

No somos partidarios de la presentación de un conflicto de competencias, cuya viabilidad consideramos más que dudosa desde el punto de vista jurídico. Respetamos su planteamiento y hemos respetado la iniciativa, que se valore por el Gobierno su oportunidad y su viabilidad, pero creemos que en este momento no es el medio oportuno.

Todos esos caminos alternativos presentan problemas y pueden dar alas como decían los que decían en el Plan Ibarretxe.

¿Son eficaces?. Entendemos que dudosamente, ya que sus resultados cuando menos dudoso y tenemos antecedentes negativos. ¿Son oportunos?, pues yo creo que precisamente por ello, no son oportunos por las consecuencias de una probable negativa en vía constitucional, y ¿son necesarios?, que sería la pregunta definitiva, porque si son necesarios, habría que arriesgarse.

Pues no, no son necesarios, las Cortes Españolas, pueden impedir que el Plan Ibarretxe se desarrolle como he explicado antes.

Yo reconozco, que existe la tentación de decir: "hagamos todo lo legal y lo aparentemente ilegal, lo viable y lo inviable, lo necesario y lo superfluo". Quizá así transmitamos la sensación de que somos más duros, más eficaces, más contrarios a la iniciativa y ello sin duda quizá incluso pudiera suponer una rentabilidad política a corto plazo, pero eso en nuestra opinión, no sería responsable.

Nosotros creemos que no y en ese ámbito insisto, los representantes políticos no podemos actuar por instinto, de forma irreflexiva o con precipitación, sino con inteligencia, con rigor, con firmeza, pero sobre todo con eficacia. Y eficaz será que las Cortes Españolas, en nombre de la inmensa mayoría de los españoles, incluidos por supuesto los vascos, digan no al Plan Ibarretxe e impida que continúe su tramitación.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, en su nombre D. Martín Berriolope Muñecas.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Es la segunda ocasión que en esta Legislatura, que este Parlamento se pronuncia por unanimidad y con contundencia en contra del denominado Plan Ibarretxe.

Es la segunda ocasión en la que los Grupos Parlamentarios que componen esta Cámara, la

representación popular más directa de los cántabros y de las cántabras, se pone de acuerdo para apostar de forma decidida por la convivencia democrática, en paz y en libertad de los españoles.

Por lo tanto creo que es un motivo de satisfacción el que hoy podamos discutir una propuesta de resolución, de consenso entre los tres Grupos políticos. Creo que es un motivo de satisfacción el que cuando hablamos de las reglas de la convivencia, cuando hablamos de las reglas de la paz, cuando hablamos de la democracia, cuando hablamos de los derechos individuales y colectivos, eso en esta Cámara no es objeto de debate. Y aunque parezca mentira esto es un elemento de enorme satisfacción porque muchas veces damos por hecho esas cuestiones, damos por hecho que la Constitución, que nuestras reglas de convivencia democrática, están plenamente asentadas y de vez en cuando, tenemos sobresaltos como el que produce el Plan Ibarretxe.

Y creo que también tenemos estar profundamente satisfechos de este debate, de esta oportunidad que tenemos para ponernos de acuerdo, porque hoy como representantes públicos vamos a mandar un mensaje de seguridad a los ciudadanos, en un estado democrático de derecho, como el que afortunadamente nos permite estar aquí todos presentes, el lanzar mensajes de seguridad y de confianza a los ciudadanos, es un valor extraordinariamente importante.

La seguridad y la confianza en las reglas de la convivencia, en las reglas institucionales, en que las reglas del juego no se van a alterar de forma unilateral por ninguno de los agentes políticos, es un hecho extraordinariamente relevante.

Y creo que todo eso lo vamos a conseguir hoy, más allá de las pugnas legítimas, de las discrepancias legítimas que todos hemos planteado en fechas recientes con respecto a esta cuestión.

Lo que vale es que hoy nos hemos puesto de acuerdo en defender lo realmente importante, en defender la Constitución Española, en defender nuestro Estatuto de Autonomía, en defender el sistema de valores que implica nuestro modelo democrático, en defender también nuestro modelo de convivencia.

Todos estos elementos que han facilitado el periodo donde el triple aspecto de paz, libertad y progreso, se ha desarrollado con más intensidad de la historia de España, el periodo de los 26 años de Monarquía Constitucional en España, no está en peligro, no está en peligro. Las fuerzas políticas mayoritarias están absolutamente convencidas que eso es un valor absolutamente imprescindible a preservar. Esos tres elementos de: paz, progreso y libertad, son los tres elementos que conducen el hilo conductor de las fuerzas democráticas españolas. Y por eso vamos a rechazar con absoluta contundencia el Plan Ibarretxe. Porque rompe el equilibrio que se pactó en el Pacto Constitucional; porque rompe el equilibrio que nos permite convivir; porque rompe también el modelo de Estado que todos nos dimos.

España no sería entendible sin una parte. No es posible que España fuera lo mismo que su modelo de convivencia, que su modelo de solidaridad interterritorial, que su modelo de solidaridad social se mantuviera, si una parte se desgaja, por muchos artificios y por muchos atenuantes que a ese proceso independentista se le quieran establecer.

España es un proyecto único que crece en libertad y en democracia y que se basa en el respeto a la diversidad y a la pluralidad de sus territorios. Pero España es un proyecto único y no hay proyecto de nación, no hay proyecto de Estado, si alguien pretende desgajarlo.

Y mucho menos hay proyecto de Estado y de nación, ni proyecto de convivencia democrática, si alguien pretende desgajarla, si alguien pretende romperla violando las reglas del juego.

En primer lugar, confrontando a la propia sociedad vasca. Y desde aquí y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quiero hacer un reconocimiento a los demócratas vascos que aceptan las reglas del juego, a los constitucionalistas vascos que están convencidos que es posible gozar de un instrumento de autogobierno sin precedentes en la historia de España. Y al mismo tiempo ser absolutamente leales a una nación única, a un país único, en el que puedan convivir todos los ciudadanos, independientemente de su ideología.

Quiero hacer también un llamamiento desde esta Tribuna, a las víctimas del terrorismo, que por una cuestión como es una diferencia de interpretación del modelo territorial español han pagado con su vida, una situación absolutamente absurda, planteada por un grupo de violentos, desalmados que han hecho de la cuestión nacional, un elemento de guerra absolutamente inasumible, en un país que goza de la calidad de vida, que goza del sistema de libertades, que goza de la tolerancia y que goza del progreso que tiene nuestro país. Creo que es un momento de hacer esos dos reconocimientos.

Y quiero hacer un tercer reconocimiento a las fuerzas políticas presentes en el Congreso de los Diputados, que no nos ofrecen ninguna duda en su firmeza, en la defensa de la unidad de España, en su defensa de la unidad territorial de nuestro país, del sistema de valores constitucionales y en su firmeza, en imponer el Estado de Derecho frente a cualquier tentación como la que representa el Sr. Ibarretxe, u otras que se pudieran plantear.

Quiero mostrar la satisfacción de mi Grupo Parlamentario por el encuentro que se produjo el otro día, en La Moncloa; donde las dos fuerzas que representan el 90 por ciento de la soberanía nacional, el 90 por ciento de la intención de voto de los ciudadanos, mostraron su inequívoco acuerdo en la defensa de la Constitución, en defensa de nuestro sistema de libertades y en la defensa del modelo de España, del modelo territorial en el que nos desenvolvemos.

No hay ningún peligro. El Plan Ibarretxe no tiene ninguna posibilidad de salir adelante. El Plan Ibarretxe rompe las reglas del juego y no tiene

absolutamente ninguna posibilidad de triunfar. Para eso estamos nosotros. Para eso estamos los demócratas.

Y quiero también hacer una reflexión sobre nuestra situación territorial. No hay ninguna posibilidad, ninguna posibilidad de que el Plan Ibarretxe afecte a nuestro Estatuto de Autonomía. No es posible. No es posible.

El Estatuto de Autonomía es una Ley Orgánica, aprobada por el Congreso de los Diputados. Nadie puede violentar, nadie puede sustraernos un espacio de nuestro territorio. Nadie puede hacerlo, si este Parlamento y si el Congreso de los Diputados no lo quieren.

Y desde luego, este Parlamento, el Gobierno que surge de este Parlamento y el Congreso de los Diputados no va a tolerar, no hay ninguna condición política para tolerar que haya una desanexión de una parte de nuestro territorio.

Y quiero también reflejar -y mi Grupo Parlamentario está absolutamente interesado- en que la defensa de la Constitución y la defensa de sus valores, también representa la defensa de sus mecanismos y de sus instrumentos. No es posible defender la Constitución, sin defender los mecanismos que ella establece. Frente a quienes pretenden agredirla, la receta está clara; frente a quienes ataquen la Constitución, más Constitución. Y nos parece absolutamente importante este consenso, porque hemos llegado a separar algunos elementos que confrontaban o que se situaban de forma colateral en los propios instrumentos de la Constitución.

El Estatuto de Autonomía del País Vasco, el denominado Estatuto de Guernica, tiene un mecanismo en su interior para su reforma. La Constitución Española tiene un mecanismo pactado y acordado para su reforma. Y nosotros hoy estamos apoyando el que esos mecanismos se aprueben.

Por eso ha habido algún debate sobre el recurso constitucional, sobre la Conferencia de Presidentes, sobre toda una serie de cuestiones que a lo mejor en el intento voluntarista, en el intento noble de la acción política se ha pretendido ejercer. Pero pensamos que éste es el momento de la serenidad. No hay por qué ponerse nerviosos. El Estado democrático tiene suficientes recursos para impedir que planes como el del Sr. Ibarretxe salgan adelante. Y el mejor antídoto frente a esos intentos roturistas, frente a esos intentos de romper las reglas del juego, el mejor antídoto es: más Constitución y más reglas del juego.

El Parlamento Vasco ha tomado una decisión, ha tomado una decisión lamentable que divide al País Vasco y que encima se apoya en una parte de la rama política de ETA; absolutamente inpresentable.

Pero el Estado de Derecho español tiene recursos para aguantar eso y tiene recursos también que cuando eso llegue al Congreso de los Diputados, aquellos que representan la soberanía popular en nombre del pueblo español: el Congreso de los Diputados, les diga: No, váyanse ustedes para casa y vuelvan con un Estatuto -sí así lo consideran

oportuno, que respete la Constitución Española, que respete la convivencia, que respete, sobre todo, la voluntad de diálogo y de consenso que muchos vascos y vascas expresan en estos momentos. Y que respete también la integridad territorial de España, que es un valor absolutamente irrenunciable, en un momento donde ya no solamente los espacios pequeños de las Comunidades Autónomas no pueden dar respuesta a muchas de las demandas sociales, económicas y culturales, sino que estamos en un proceso de Constitución Europea donde España como Nación es todos los pueblos y territorios de España tienen muchos que decir en este proceso.

La Constitución Europea es un nuevo referente de convivencia democrática. La Constitución Española es el primero, y eso es irrenunciable.

Y por lo tanto creo que el rechazo al Plan Ibarretxe, el rechazo a los mecanismos con los que se ha aprobado, el rechazo a esa ruptura unilateral de las reglas del juego, el apoyo a la convivencia, el apoyo a la paz, el apoyo a la tolerancia y sobre todo la respuesta a las demandas de seguridad que los ciudadanos nos exigen a los políticos, en estos momentos; queda plenamente satisfecho con esta propuesta de resolución que vamos a cumplir hoy, que es un antecedente de lo que va a ocurrir en el lugar que tiene que ocurrir, en el Congreso de los Diputados.

Nada más. Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, D Ignacio Diego.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Quiero comenzar mi intervención felicitando a todos los miembros de esta Cámara, a los tres Grupos que representan a todos los cántabros, por el acuerdo alcanzado en un asunto de la trascendencia y la gravedad del que hoy nos trae a esta Cámara. No sin dejar de hacer una serie de reflexiones, en relación con este asunto, que me parece que son oportunas y necesarias.

Hace más de un año, el día 24 de noviembre de 2003, mi antecesor, D. José Joaquín Martínez Sieso, presentaba, a iniciativa del Grupo Popular, una proposición no de ley, relativa al rechazado del Plan Ibarretxe, para ser sometida a la consideración de esta Cámara.

En ella, percibiendo con claridad el escenario que se estaba dibujando, el Partido Popular planteaba cómo este Plan -entonces mero proyecto- supone el ataque más fuerte y más perverso, a nuestro ordenamiento constitucional. Pues en él se ataca frontalmente el marco regulado y regulador de la convivencia de todos los españoles.

En la defensa de aquella proposición no de Ley, el Grupo Popular ya alertaba del intento de ruptura del orden constitucional que se escondía en el espíritu del Plan del Lehendakari. Y advertíamos que chocaba

frontalmente con la letra y el espíritu constitucional, tanto en su contenido, como en el procedimiento seguido para su aprobación y llevado para su tramitación.

También el Grupo Popular con visión de futuro alertaba sobre el peligro que esta iniciativa significaba para el conjunto de los españoles y, por supuesto, para todos los cántabros.

Esa propuesta de rechazo del Grupo Popular fue finalmente aprobada de forma unánime por esta Cámara, como ustedes recordarán.

Han pasado los meses y la preocupación que motivó a nuestro partido a plantear aquella proposición contra el Plan Ibarretxe, se ha demostrado que estaba más que justificada. El escenario político nacional en el que se daba aquél rechazo, sin embargo, era radicalmente diferente. Había entonces un Gobierno del Partido Popular con mayoría absoluta, al que, por cierto, desde sus escaños se acusaba de inmovilista y de carente de diálogo por negarse a aceptar las imposiciones de los nacionalistas secesionistas.

Nos han llamado inmovilistas, también aquellos que entienden el diálogo como un proceso en el que unos imponen sus planteamientos de ruptura a los demás y que, cuando la imposición no es posible, acuden al argumento de las tortas. Vergonzoso eufemismo sobre el recurso a la fuerza, que unilateralmente vienen practicando ellos, los que proponen un marco de diálogo y de libre convivencia contra nosotros, los que contamos nuestros muertos por el mero hecho de discrepar de sus delirios nacionalistas.

El Plan Ibarretxe ya no es una quimera, es un verdadero Proyecto de Ley aprobado con los votos del brazo político de ETA, y nace como propuesta de derecho en un momento óptimo, pues ya no hay delante un Gobierno fuerte, sino uno débil que necesita de los apoyos nacionalistas para mantenerse en el poder.

Los nacionalistas, maestros en la estrategia del chantaje, han lanzado un órdago al orden constitucional, y lo han hecho con el explícito apoyo de ETA. Sin embargo, el Presidente Zapatero ha tenido que decir no. Al decir no, hace lo mismo que criticaban al Presidente Aznar, que también dijo no una y mil veces.

¿Dónde están, pues el talante y el diálogo?. ¿Cabe el diálogo con quien sustenta sus propuestas en la amenaza de las bombas y de las pistolas?. ¿Es que duda alguien a estas alturas que el objetivo final de los nacionalistas es la independencia del País Vasco, y que cada paso que se da es un peldaño en una estrategia cuyo único fin es la secesión?.

¿Qué diálogo cabe ante quien persigue tales fines?. ¿Acaso existe un término medio entre la unión y la separación que justifique una posible negociación?.

Resulta que cuando el Partido Popular cerraba las puertas a la vía de la sedición nacionalista era por

falta de talante, por falta de diálogo, por inmovilismo. Ahora que el Presidente Sr. Zapatero, cierra las puertas y reconoce la inviabilidad de la opción separatista, ¿dónde radica la diferencia?

Verán, Señoras y Señores Diputados, les vamos a decir dónde está la diferencia. Está en la lealtad de un Partido Político, el Partido Popular, que no solo no aprovecha en su beneficio el callejón sin salida en el que el Gobierno Socialista se encuentra metido por sus pactos, sino que brinda su mano para que se cumpla la voluntad absolutamente mayoritaria del pueblo español, en lo que supone un acto de absoluta responsabilidad y sentido de Estado.

No digo yo, lo ha dicho el Sr. Zapatero, lo ha reconocido finalmente: sin el Partido Popular el escenario político es imposible; sin el Partido Popular, que representa casi diez millones de españoles, el Estado de Derecho y la propia esencia del sistema democrático se encuentra en permanente jaque.

Porque no se puede marginar a tantos españoles. La estrategia de todos contra el Partido Popular ha sido una irresponsabilidad, porque no se puede arrinconar a una parte tan importante de la sociedad española sin sacudir los verdaderos cimientos de la democracia.

A pesar de todo, el Partido Popular, con Mariano Rajoy al frente, ha tendido la mano y ha hecho una oferta que es un acto de generosidad, pero, sobre todo, un acto de responsabilidad. Porque frente al envite separatista, frente a los ataques al orden constitucional solo cabe la unidad de los demócratas y la unidad de todos los españoles.

Este Partido, al que se ha querido estigmatizar; al que se ha arrinconado, vilipendiado; al que se ha acusado inmovilista y cosas aún peores. Este Partido que ha soportado el acoso a sus sedes y a sus militantes. Este Partido con cuya sangre ha pagado la defensa del marco constitucional, es quién ahora, una vez más sacrifica los posibles réditos políticos de un Gobierno acorralado y lo hace por responsabilidad, por sentido de Estado.

El Plan Ibarretxe es un ataque al marco constitucional y obliga a una respuesta inmediata y solidaria de todos los demócratas. Pero, además, en Cantabria es un ataque frontal a nuestra integridad territorial y a nuestras competencias como Comunidad Autónoma.

El Plan Ibarretxe –como denunció nuestro Partido–, en el artículo 2 de su Título Preliminar, en lo relativo al ámbito territorial de la Comunidad del País Vasco, incluye la previsión expresa de anexión del enclave de Villaverde de Trucios, vulnerando nuestro propio Estatuto de Autonomía.

A partir de tal declaración, nuestro Parlamento y, por supuesto, nuestro Gobierno Regional, adquiere una doble obligación: por un lado, la defensa del marco constitucional y la defensa de nuestro modelo de convivencia, basado en la igualdad y la solidaridad de las personas y los territorios.

Por otro, la defensa concreta de las propias

competencias de Cantabria y la defensa de su integridad territorial, que no puede ser bajo ninguna circunstancia cuestionada, que un proyecto aprobado en el Parlamento Vasco y al que se da traslado al Congreso de los Diputados, contenga referencias explícitas a la anexión de territorios de nuestra Comunidad, es muy grave.

Y por ello, el proceder del Partido Popular ha sido serio y sereno, a la par que riguroso y generoso. Serio porque procedimos, tras la aprobación del Plan en el Parlamento Vasco, a estudiarlo y tomar conocimiento de su contenido y trascendencia para España y para Cantabria.

Sereno y prudente, pues esperamos la reacción del Gobierno Regional y tras varios días sin producirse ésta, tomamos la iniciativa de dar a conocer al Gobierno y a los cántabros, la amenaza a nuestra integridad territorial, que en su referencia a la anexión de Villaverde de Trucios, contiene.

En nombre de todos los cántabros, yo diría casi sin excepción, les pedimos que adoptasen una posición clara e inequívoca; no sólo de rechazo genérico al Plan, sino más allá la adopción de medidas concretas en defensa de nuestro Estatuto de Autonomía, que ustedes tardaron en adoptar, no sin antes instar al Partido Popular de Cantabria a que dejáramos tranquilos al Municipio de Villaverde de Trucios, que dejásemos de enredar, que no echásemos más leña al fuego, que todo esto no tenía importancia, que todo ello lo solucionaría el Parlamento Español. En definitiva, que es o era, el producto de las ganas de revolver del Partido Popular.

Pues bien, esta reacción, fruto de la desorientación de aquél al que le pillan con el paso cambiado, les lleva a caer en otro error –éste casi involuntario– pues para ustedes es como un tic, como un acto reflejo, es echarle la culpa de todo al Partido Popular.

Lamentable error el de ustedes. En vez de dirigir sus energías y esfuerzo hacia el Sr. Ibarretxe y el Sr. Otegui y al Plan de ambos, no. Los que amenazaban a Villaverde de Trucios son –como siempre– los de Partido Popular.

Pues no. Ustedes se equivocaron y todos los cántabros así lo apreciaron. Ustedes los Socialistas y ustedes los Regionalistas –convertidos al Socialismo– se equivocaron en su reacción contra el Partido Popular.

Pues bien, nuestra actitud en respuesta a sus desorientadas desenfocadas críticas, fue la de la firmeza, la serenidad y la del rigor. Presentamos al Parlamento una proposición no de ley y es cuando ustedes –tras la inicial reacción que antes he referido y que disculpamos, porque es la de aquél que dormido y soñando en la Arcadia en la que ahora viven, es despertado– y presentaron otra proposición no de ley que formularon, sin compromiso alguno en concreto, como una mera declaración de intenciones.

A la que nosotros, desde el rigor –que no desde la rigidez– y desde la responsabilidad y la generosidad del que antepone siempre los intereses

generales, les invitamos a consensuar. Desde la flexibilidad en la defensa del contenido de nuestra proposición; anticipando –eso sí- con luz y taquígrafos, el margen que nos ofrecíamos para el acuerdo.

Y no puedo por menos que felicitar el buen criterio de los tres Portavoces, demostrado a la hora de formular ese acuerdo, que supone llevar letra escrita, el sentimiento unánime de todos los ciudadanos de nuestra tierra: Cantabria.

Y es como quiero terminar esta intervención, haciendo expresa mi felicitación y la del Grupo Parlamentario Popular a todos los Grupos de esta Cámara.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley, con la enmienda presentada por los tres Grupos Parlamentarios.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Resultado?.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor, treinta y ocho. Ningún voto en contra y ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Se aprueba por unanimidad la proposición no de ley, relativa al rechazo denominado Plan Ibarretxe, en defensa de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Cantabria.

Nada más.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos)
